

4º FESTIVAL

+info: certamen.fundacionigualarte.com

ARTE Y DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN IGUALARTE ▶ 8-9-10 de OCTUBRE 2019

¡VOLVEMOS!

para anunciaros el **Cuarto Certamen Artístico Igual Arte**.

Como en nuestro último Certamen seguimos soñando con que el arte siga sumando a nuestra sociedad, colaborando a que la diferencia sea sinónimo de riqueza, y un término que aporte a una sociedad plural. El Certamen Igual Arte persigue como objetivo fundamental el encuentro de diferentes disciplinas y grupos artísticos donde todos podamos ver, aprender y disfrutar desde un lenguaje no verbal.

Si os apetece no dejéis de participar.

¡Gracias de antemano por compartir y por dejarnos compartir!

Por esto y por cuarto año ponemos en marcha el Certamen Artístico Igual Arte. Un concurso abierto a dos disciplinas artísticas que cuenten con la participación de personas con discapacidad.

Dicho Certamen se ajustará a lo establecido en las presentes bases.

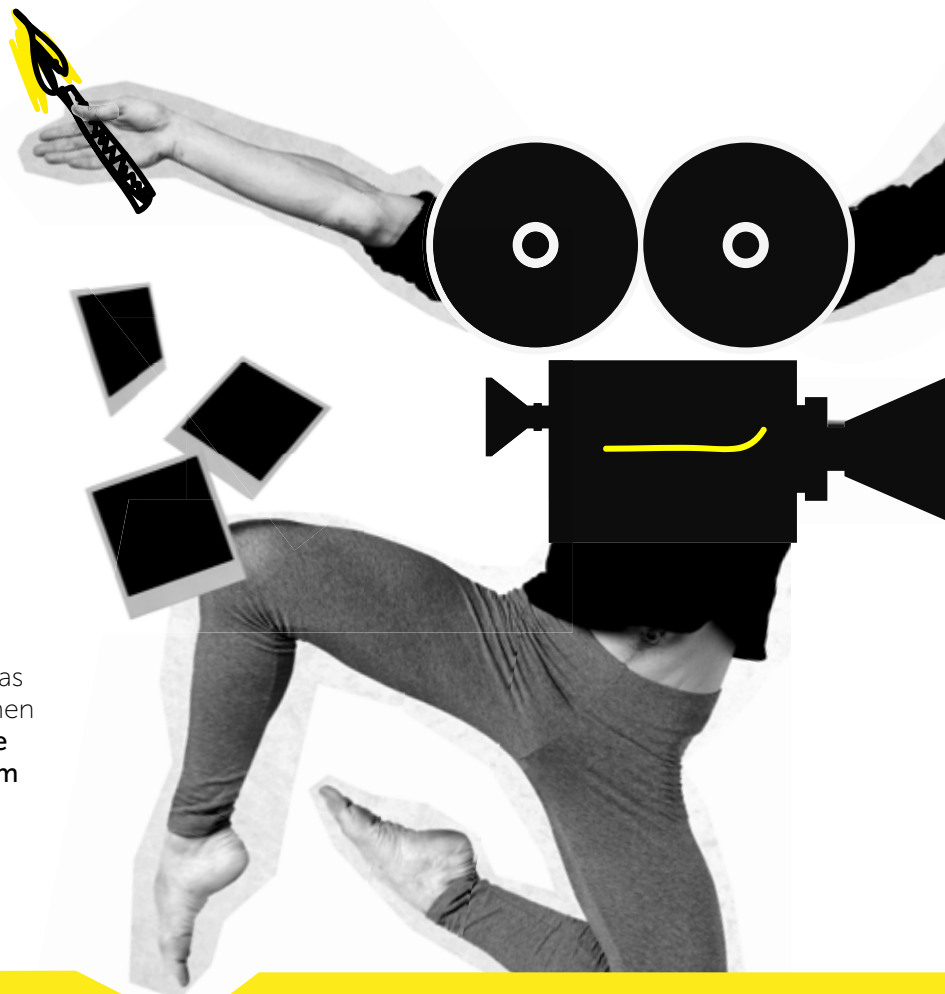
1. CALENDARIO Y FECHAS

DEL CERTAMEN

1. Periodo de participación:
desde las 12:00 horas del 3 de Junio de 2019 hasta las 12:00 horas del 9 de Septiembre de 2019.

Podrán participar todas aquellas personas que cumplan con los requisitos determinados en el apartado tres (3).

2. Las obras y artistas que resulten finalistas en cada una de las categorías del Certamen se harán públicas el día **13 de Septiembre de 2019** en www.fundacionigualarte.com y en nuestras redes sociales.



4º FESTIVAL

+info: certamen.fundacionigualarte.com

ARTE Y DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN IGUALARTE ▶ 8-9-10 de OCTUBRE 2019

2. OBJETIVOS

El Certamen tiene como finalidad:

- 1 - Crear un espacio creativo plural.
- 2 - Conocer diferentes iniciativas artísticas.
- 3 - Valorar dotes artísticas en diferentes disciplinas.
- 4 - Nutrir de experiencias innovadoras a la ciudad y a la sociedad.
- 5 - Fomentar lo artístico como medio de comunicación y expresión.
- 6 - Comunicar sensaciones, percepciones y experiencias desde lo estético.
- 7 - Compartir formas de expresión desde la libertad.
- 8 - Asentar de manera anual el Certamen Igual Arte.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán participar en el Certamen:

Todas aquellas personas físicas (mayores de 16 años) **con algún tipo de discapacidad** o fundaciones, asociaciones, compañías artísticas, colegios, centros ocupacionales, escuelas artísticas, conjuntos musicales, talleres y agrupaciones pertenecientes a diferentes ámbitos sociales que **cuenten con la participación de personas con discapacidad**.

Los menores de 16 años emancipados legalmente o aquellos que cuenten con la debida autorización de quién ostente su patria potestad o, en su defecto, con la de su representante legal. En este caso, las condiciones derivadas de su participación en el Certamen deberán ser expresamente aceptadas por sus padres, tutores o representantes legales.

Será posible la participación de un mismo participante o grupo de participantes en más de una categoría, pudiendo por tanto recibir este tantos premios como el Jurado considere que merece.

No podrá participar en el Certamen ni la compañía ni el personal de la Fundación Igual Arte, ni ninguna entidad que haya participado en el desarrollo del Certamen.

4. NOVEDADES RESPECTO A AÑOS ANTERIORES

Con respecto a los Certámenes Artísticos que se han llevado a cabo en los años anteriores, este año habrá una novedad significativa.

Los Certámenes tendrán **ciclos de 3 años** en donde **los dos primeros años se propondrán las disciplinas artísticas a concursar**, y el tercer año será un Certamen donde concursarán todas las disciplinas.

4º FESTIVAL

+info: certamen.fundacionigualarte.com

ARTE Y DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN IGUALARTE ▶ 8-9-10 de OCTUBRE 2019

5. ¿QUÉ DISCIPLINAS PARTICIPAN EN ESTE IV CERTAMEN ARTÍSTICO?

DANZA

La puesta en escena tendrá una duración máxima de cincuenta (50) minutos.

La Fundación Igual Arte se reserva la facultad de autorizar, con carácter excepcional, representaciones con una duración superior al límite establecido.

Todos los trabajos presentados tendrán que permitir su representación en cualquier clase de espacio escénico (teatro, espacio abierto...).

Todos los elementos escenográficos serán aportados, instalados y retirados por el/los interprete/s y utilizados únicamente durante su actuación.

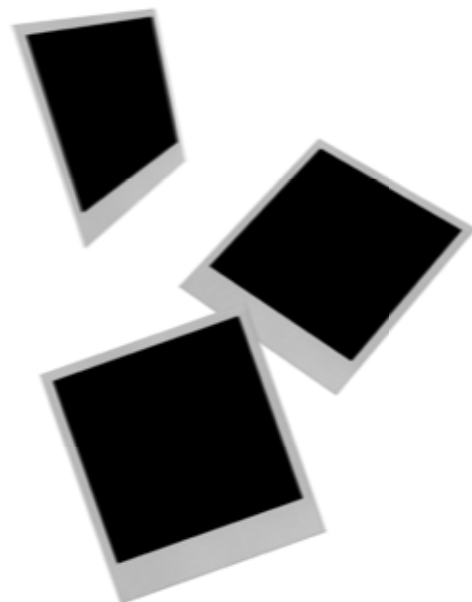
Los interesados enviarán un vídeo con la grabación de la coreografía entera (sin cortes y en plano general fijo) con la totalidad de sus intérpretes y la ficha de inscripción debidamente cumplimentada.

FOTOGRAFÍA

Las fotografías estarán relacionadas con la temática "CUERPO Y MOVIMIENTO".

Las fotografías deberán tener una **resolución mínima de 300 dpi** y un tamaño no superior a **8 Megas**, pudiendo ser en blanco y negro o en color.

Se pueden presentar como máximo **2 obras por participante**, las obras no pueden estar premiadas en otros concursos ni haber sido comercializadas de alguna manera.



4º FESTIVAL

+info: certamen.fundacionigualarte.com

ARTE Y DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN IGUALARTE ▶ 8-9-10 de OCTUBRE 2019

6. CONDICIONES TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Los participantes, según la/s categoría/s escogida/s, deberán enviar el material que se solicita en las presentes bases, a través de alguna de las siguientes vías:

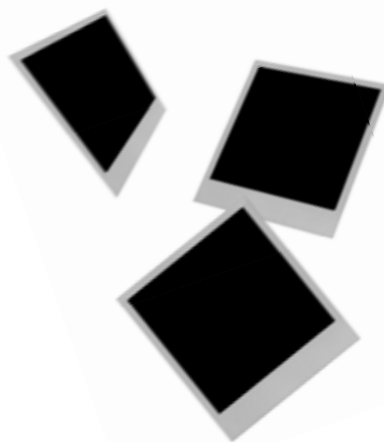
A. Enviando un correo electrónico a "fundacion_igualarte@hotmail.com" con la ficha de inscripción adjunta y un enlace (Youtube, Vimeo, We Transfer,...) al vídeo. En el asunto del correo electrónico deben especificar "Participación en el IV Certamen Artístico".

B. Adjuntando la ficha de inscripción y el archivo correspondiente en un correo electrónico dirigido a "fundacion_igualarte@hotmail.com". En el asunto del correo electrónico deben especificar "Participación en el IV Certamen Artístico".

La Fundación Igual Arte se reserva el derecho de desestimar y, por tanto, eliminar del Certamen aquellos trabajos que por su contenido, lenguaje o mensaje no se ajusten a los establecido en las presentes bases o aquéllos cuyo contenido, pudiera resultar ilícito, pueda herir la sensibilidad de terceros, presenten actividades ilícitas, resulte ofensivo, peligroso o viole los derechos de terceros.

Los participantes declararán, en su caso, haber obtenido la autorización expresa de las terceras personas cuya imagen hubiera sido utilizada en los trabajos presentados para su publicación de acuerdo con la mecánica del Certamen. En caso de utilizar la imagen de menores de edad, será indispensable la autorización expresa de quien ostente su patria potestad o, en su defecto, la de su representante legal.

En caso de que algún tercero reclamara derechos de imagen, derechos de autor, o la vulneración de cualquier otro derecho de propiedad intelectual, industrial o cualquier otro de un tercero, la Fundación Igual Arte, **quedará exonerada de toda responsabilidad.**



4º FESTIVAL

+info: certamen.fundacionigualarte.com

ARTE Y DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN IGUALARTE ▶ 8-9-10 de OCTUBRE 2019

7. EL JURADO

El Jurado para cada una de las categorías estará formado por cinco miembros.

JURADO DANZA:

Presidenta de la Fundación Igual Arte.

Profesor/a del área de expresión corporal de la Fundación Igual Arte.

Alumno/a del centro ocupacional artístico Igual Arte.

Madre/Padre de un alumno de la Fundación Igual Arte.

Bailarín/a profesional.

JURADO FOTOGRAFÍA:

Presidenta de la Fundación Igual Arte.

Profesor/a del área de fotografía de la Fundación Igual Arte.

Alumno/a del centro ocupacional artístico Igual Arte.

Madre/Padre de un alumno de la Fundación Igual Arte.

Fotógrafo/a profesional.

De entre los trabajos presentados, el jurado seleccionará las obras ganadoras, dos por categoría. No obstante, y si el jurado lo considera necesario, éste se reserva el derecho a declarar desierta cualquier categoría del Certamen. Las decisiones del jurado serán inapelables.

El fallo del jurado se dará a conocer el **19 de Septiembre de 2019** y se hará público en la web del Certamen www.fundacionigualarte.com

8. CERTAMEN ARTÍSTICO IGUAL ARTE

El ganador de cada categoría deberá representar su trabajo en el IV Certamen Artístico Igual Arte que tendrá lugar los días 8, 9 y 10 de Octubre de 2019 en Vigo (Pontevedra). La organización cubrirá los gastos de alojamiento y de una comida diaria de todos los artistas ganadores durante los días del Certamen.

En la categoría de Fotografía la organización cubrirá estos gastos solamente al artista y a un acompañante. Para la categoría de Danza la organización cubrirá estos gastos para diez (10) personas máximo por compañía, incluyendo a los acompañantes.

Las salas contarán con material de iluminación, sonido, audiovisuales y un equipo técnico especializado. El material de escenografía e instrumentos musicales deberán ser aportados por los/as participantes.

Las fotografías premiadas deberán ser enviadas a la dirección: Fundación Igual Arte C/Palencia 34, 36205, Vigo. (Pontevedra). Dentro deberán especificar el título de la fotografía y la documentación de la persona o entidad que la envía.

4º FESTIVAL

+info: certamen.fundacionigualarte.com

ARTE Y DISCAPACIDAD

FUNDACIÓN IGUALARTE ▶ 8-9-10 de OCTUBRE 2019

9. PREMIOS

PREMIOS DANZA:

Trofeos Igual Arte.

Primer Premio: el ganador recibirá 1.000€ en metálico.

Segundo Premio: el ganador recibirá 500.-€ en metálico.

PREMIOS FOTOGRAFÍA:

Trofeos Igual Arte.

Primer Premio: el ganador recibirá 1.000€ en metálico.

Segundo Premio: el ganador recibirá 500€ en metálico.

**Los premios estarán sujetos a la retención fiscal correspondiente*

10. DERECHOS DE IMAGEN DE LOS GANADORES

Las personas ganadoras autorizan expresamente las grabaciones audiovisuales que puedan realizarse durante su participación en el Certamen, así como su posterior utilización con finalidad autopromocional de la campaña y del Certamen, lo que incluirá su reproducción y comunicación pública en aquellos medios que la Fundación Igual Arte considere oportunos sin límite temporal alguno.

Igualmente los creadores de las obras ganadoras autorizan la Fundación Igual Arte a reproducir y comunicar las obras y piezas presentadas al Certamen en cualquier actividad promocional y material de comunicación, relacionado con el Certamen sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de su participación en el Certamen.

11. ACEPTACIÓN DE BASES

Todos los participantes por el hecho de serlo aceptan íntegramente las bases del Certamen así como la resolución de cualquier problema no recogido en éstas por la organización.

FUNDACIÓN
igualarte

CONCELLO
DE VIGO



DEPUTACIÓN
PONTEVEDRA



XUNTA
DE GALICIA

